



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO No. 064/109.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

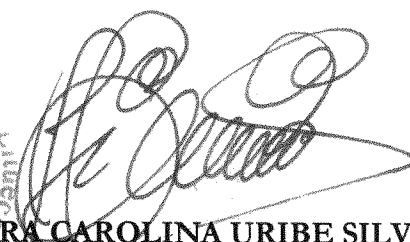
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA UNION RANQUILCO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.237, de fecha 19 de Junio de 2013; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.216 de fecha 19 de Junio de 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 15 de Marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : Pedro Osorio Carreño
Céd. Ident. No. 11.334.446-6 |
| - Secretario | : Ivan Cabello Urbina
Céd. Ident. No. 10.567.494-5 |
| - Tesorero | : Manuel Castro Muñoz
Céd. Ident. No. 5.339.917-7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).